



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 107/2019-2020

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La comparsa coronadora del Carnaval 2020 "Chirapas Jrs." siendo parte de la FIESTA GRANDE, con 30 años de participación ininterrumpida en el carnaval cruceño, destacando las cualidades y valores esenciales, el carácter amable, alegre, hospitalario, participativo, sociable y comunicativo de las cruceñas y los cruceños.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que el Concejo Municipal a través de una Resolución, podrá entregar a personalidades regionales, nacionales o extranjeras y en nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, las siguientes distinciones: Plaquetas, Insignias con el Escudo de Santa Cruz y presentes alusivos a la identidad cruceña.

Que, la Ley Autonómica Municipal N° 410/2016 Ley Marco del Carnaval de Santa Cruz de la Sierra, norma y salvaguarda una de las manifestaciones culturales más antiguas como es el Carnaval Cruceño denominado "FIESTA GRANDE", contribuyendo al desarrollo cultural y rescatando las costumbres cruceñas.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera.- Rendir homenaje a la Comparsa:

"CHIRAPAS JRS."

CORONADORES DEL CARNAVAL CRUCEÑO 2020

Segunda.- Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 05 de febrero de 2020


Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA


Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO